

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

(Continuación de *El Eco de la Veterinaria*)

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

Periódico consagrado a la defensa

de los derechos e intereses de la clase veterinaria española  
SE PUBLICA EL ULTIMO DIA DE CADA MES

Fundador: D. Leoncio F. Gallego

Director: DON BENITO REMARTINEZ Y DIAZ

Secretario de Redacción: D. Roberto Remartínez y Gallego

## SUMARIO

!!! **Sursum Corda!!!**, por D. Manuel Rodríguez Polo — **Hoja de méritos y servicios del aspirante a la plaza de Académico**, D. Tiburcio Alarcón. — **Sueros y Vacunas en Medicina Veterinaria**, por D. José Más Alemany. — **Los nuevos conocimientos sobre nutrición y la Zootecnica**, por D. Ramón Blanco. — **Tropismos microbianos**, por D. Cayetano López. — **Estadística mundial agropecuaria**, por D. Santos Aran. — **En el Herradero**, por un prodólogo leído. — **Bibliografía**. — **Suscripción homenaje para el Sr. García Izcara**. — **Crónicas**.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Lo mismo en Madrid	} Un año..... Ptas. 12
que en provincias,	
incluso las Islas Baleares y Canarias	
Extranjero.....	Un año..... 20
Número suelto.....	1

Se admiten anuncios a precios módicos.

### Puntos y medios de suscripción

En la Administración de esta Revista, Madrid, calle de Bretón de los Herreros, 6, 2.º derecha, ya directamente o bien remitiendo en carta dirigida al Director por Giro Postal, sobre monedero u otros valores de fácil cobro.  
El pago de las suscripciones será adelantado, no admitiéndose sellos de Correos para reallzarlo.

NOTAS. 1.ª Las suscripciones se cuenta desde primero de mes.

Todo suscriptor a este periódico se considera que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise a la Redacción en sentido contrario.

2.ª Toda correspondencia, así científica como administrativa, debe venir dirigida al Director de esta Revista: D. Benito Remartínez, Calle de Bretón de los Herreros, 6, 2.º derecha. MADRID.

3.ª Insértense o no los originales, no se devuelven.

**Dermosa**  
**CUSI**



**ANTISEPTICA**

Esta preparación a base de Cloramina T., compuesto clorado, es el mejor antiséptico y cicatrizante de la actualidad.

Evita la infección y acelera la cicatrización de las heridas asepticas; limpia rápidamente toda clase de úlceras infectadas, tanto superficiales como profundas; resuelve al iniciarse y cura cuando están ya formados los abscesos y forúnculos; vence, debidamente inyectadas, las fístulas atónicas y las llagas anfractuosas supurantes.

...«El campo de aplicación de las cloraminas en cirugía es casi tan extenso y variado como el de las mismas infecciones quirúrgicas. Ensancharse constantemente gracias a los estudios y esfuerzos de los cirujanos y especialistas, siendo de esperar lleguen a ser en breve los antisépticos de uso «Universale, por decirlo así».

DR. HERNÁNDEZ-ROS.  
Murcia.

...«He empleado su «Dermosa Cusi Antiséptica» en una fístula atónica en la cruz de un caballo, obteniendo con ella un resultado altamente satisfactorio por su cicatrización pronta y rápida».

18-1-25

FLORENCIO ARRATIN  
Alberito.

...«El proceso clínico de las heridas se percibe a los pocos días, y al sexto día se observa: limpieza perfecta, formación granular exuberante, cesación de la secreción y una superficie eruenta como si estuviera libre de microbios.

DR. DOBBERTIN.  
(Münchener Medizinische Wochenschrift n.º 14, 1921.)

...«La «Dermosa Cusi Antiséptica» y aplicada en las úlceras y lo que aquí llamamos «pupas» ha dado un resultado sorprendente».

VICENTE SÁNCHEZ CAMPO.  
14-2-25. Robledollano (Cáceres) - Logrosán.

**:-:- Muestras y Literaturas, a disposición de los señores Veterinarios :-:-**

**PREPARADOS OPTAMICOS PARA USO EN VETERINARIA. — Pídase cuaderno.**

Para tratar superficies extensas o para un tratamiento continuado, resulta ventajoso formular la «DERMOSA CUSI ANTISEPTICA», tubo para clínicas y Hospitales, que contiene unos 160 gramos de pomada y se despacha en todas las farmacias.

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

72 (76) AÑO

31 de Enero de 1928

Núm. 2330

## INTERESES PROFESIONALES

¡¡Sursum Corda!!

El sábado, 18 del actual, bien puede y debe señalarle en verdad con piedra blanca, el simpático Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Madrid, por lo beneficiosa, lo útil y lo altamente satisfactoria que resultó para dicha entidad profesional, la renovación de la primera mitad de su Junta directiva o de gobierno. ¡Ni a pedir de boca pudo resultar tan placentera y tan halagüeña como resultó en la práctica la referida elección!

Es claro, que para los señores de la acera de enfrente, que pensaban cobrar las piezas y resultaron contra su confiada audacia, *cazados, cobrados y altamente corridos*, la tal fiesta electiva tuvo el sabor dulce de la quinina y la suavidad del cardo; pero *ansí es* el mundo. ¡Oh, amado Teótimo!, y donde menos se piensa salta una liebre y deja chasqueado con una cuarta de narices al cazador, cual si fuera el narigudo conde-duque de Olivares, de quien dijo el gran satírico Quevedo:

«Érase un hombre a una nariz pegado

Érase una nariz superlativa,

Érase una nariz sayón y escriba, etc., etc.

Las siete tribus de narices era.»

Y *ansí* terminó esa agradabilísima elección, dejando al *absorvente bando* que todo en la clase veterinaria quiere, sin razón, acapararlo, subyugarlo, dirigirlo, contra viento y marea y bajo la aspereza de su despótico y tiránico inspirador, sembrando vientos y recogiendo, como es natural, tempestades, uracanes y ventoleras,

con las *siete tribus de las narices* del vencimiento y que poseía para su adorno facial el aludido conde-duque tan a maravillas, satirizado por el caustico y mordaz Quevedo.

Pasaba, hacía muchos meses, años acaso, este Colegio oficial matritense por un abandono, un decaimiento y un marasmo más que mayúsculo, sin que valieran para hacerle revivir y reaccionar las múltiples *inyecciones* que en forma de nuevas Juntas directivas, de vez en cuando se realizaban por las personas más prestigiosas de la clase, tanto afectas al ilustre claustro de profesores de la Escuela de Veterinaria, cuanto pertinentes a los diversos cometidos de la clase civil y militar, sin que se consiguiese en modo alguno, repetimos, reaccionar, y mucho menos vivir tal organismo; bien es verdad que por entonces parecía concentrada toda la atención de la profesión en otras entidades, tales como la fallecida U. N. V. E., muerta más que disuelta, por o en las propias manos que la crearon, dígase en contrario de esto cuanto se quiera y se pretenda; ¡tal fué y era la serie de torpezas, de egoísmos y de petulancias que desplegó su soberbio creador, para sostenerla, invadiendo terrenos completamente ajenos, particulares y hasta personales a su manera de ser y de funcionar, que no tuvo más remedio, con harta y razonada justicia, que intervenir la autoridad y disolverla!

También la atención de la clase matritense hallábase igualmente distraída en si se podía o no hacer prosperar el acaparamiento y la absorción irritante del Patronato por esa *ventosa* profesional, que todo lo que se refiere de lejos o de cerca al huerto veterinario, repetimos, quiere y quería absorber, como si en la profesión veterinaria patria no hubiera la persona que el fracasado aspirante a diputado, con el juicio, el talento y el buen intelecto suficientes para dirigir las cosas de la Veterinaria, y aunque lograse, casi por sorpresa y más o menos artes, apoderarse del mentado Patronato, vino al poco tiempo, afortunadamente, la niveladora guadaña del Estado municipal, y disolvió, *degollando* a esta última entidad, dejando de nuevo y por segunda vez, en el páramo del desierto sin *gobernanación titular*, a los nuevos redentores (?) que a la clase la salían a granel.

*Expulsados* estos señoritos de una y otra mencionadas entida

des, quisieron formar otra nueva U. N. V. E., pero vigilantes las autoridades y escarmentadas éstas de los desafueros de ambas *expulsiones*, concedieron sí, dentro de la ley, la formación nominal de otra U. N. V. E., pero sin consentir, en lo cual obraron muy justa y muy perfectamente dichas autoridades, que no formasen parte del nuevo organismo, ninguna persona de las que formaron parte integrante directriz de la primera, con lo que se ha conseguido: 1.º, que no resucite la primera U. N., y 2.º, que tampoco funcione, como tal U. N. la segunda, pues que nosotros sepamos, no tenemos conocimiento alguno de si se ha reunido ni una vez siquiera, y si se ha reunido qué acuerdos ha tomado; pero francamente, quisiéramos rectificar esto, y gustosos lo haríamos si a ello hubiera lugar.

Después de tantos y tan ruidosos fracasos, se dirigió la atención de ese bando *directriz* (?) hacia la creación de un Colegio de huérfanos. ¡Pobres huérfanos! como dice graciosamente nuestro brioso compañero Sr. Pinilla en su justo y analizador manifiesto, del que nos ocuparemos de nuevo; pero ignorando por nuestra parte la verdad de lo que ocurre en este huerfanito asunto, no seguimos más ocupándonos del mismo.

En vista de todo lo precedente se pensó, sin duda, dado el abandono en que se encontraba el Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid, apoderarse del mismo por medio de la absorción absoluta de su Junta directiva o de gobierno; pero habiéndose dado cuenta los elementos sanos del Colegio de semejante peligro, éstos han reaccionado, y afrontaron la batalla que les presentaban los de la acera de enfrente, egoistas y absorbentes, oponiendo candidatura a candidatura completa, teniendo la satisfacción, como al principio de este escrito decimos, lograr una gran victoria en toda la línea, derrotando a la candidatura contraria, sin que ésta haya podido lograr ni el triunfo de su inspirador, confeccionador o *cocinero*.

Los héroes de esta gloriosa jornada han sido todos nuestros compañeros civiles, a los que hay que felicitar con entusiasmo loco. Pero sin querer elevar a unos sobre otros, justo, justísimo es ponderar la labor incesante de los señores Pinilla, quien como antes del cimos ha publicado un brioso manifiesto defendiendo los fueros de Colegio y combatiendo con suma fortuna los argumentos de la lla-

mada *oposición* que pretendía el ridículo absurdo de acaparar todos los cargos objeto de la elección; el Sr. Roncal, el Sr. Antonio Martín y algún otro que sentimos no recordar.

Jamás se ha visto una elección tan nutrida y numerosa, pues a ella han concurrido numerosos colegiados docentes, pecuarios y militares, pero la clase civil veterinaria, como un sólo hombre, se ha apretado en un haz formidable, que arrolló por bastantes votos a la candidatura mixta, compuesta de civiles y militares; y aún este triunfo de la candidatura oficial hubiera sido mayor si hubieran podido acudir a la votación algunos enfermos y otros compañeros todavía en esa fecha no colegiados; lapsus que se subsanarán para el próximo mes de Mayo, al verificarse en él la renovación de la segunda mitad de la Junta directiva, y cuyo triunfo oficial será más seguro y ruidoso aún que lo ha sido el primero.

Bien por la valentía y la lucha de la clase civil imponiéndose y eliminando a otros elementos, que si bien son profesionales y pueden legalmente representar intereses de clases, son, sin embargo, extraños y se mueven en otra distinta esfera facultativa, cuyo acceso la está prohibido a la clase civil en absoluto. «Zapatero, a tus zapatos», nunca mejor utilizada esta frase.

Formada la mesa, como la orden del día sólo se refería a la renovación de la primera mitad de la Junta directiva, inmediatamente comenzó la votación de la misma, presentándose la siguiente candidatura de oposición, que fué derrotada por la oficial, la que también verán nuestros lectores a continuación, por una buena mayoría de votos:

Colegio Veterinario de Madrid, candidatura: Presidente, don Juan Alcañiz, 62 votos; Vicesecretario, D. Crescenciano Arroyo, 62; Tesorero, D. Miguel Montero Prieto, 65; Vocal 1.º, don Félix Gordón Ordás, 61; Vocal 2.º, D. Fernando Arribas Mayner, 63, y Vocal 4.º, D. Esteban Riaza, 62.

Observarán nuestros lectores el caso peregrino de haber obtenido el inspirador, *confeccionador, mangoneador, cacique...* o *cocinero* de la anterior candidatura, MENOR NUMERO DE VOTOS que sus compañeros de lista, con lo cual pudo ocurrir el que todos sus colegas pudieron ser elegidos... ¡¡menos él!! La



rinaria de Madrid de 18 de Octubre de 1884, y en virtud de su ofrecimiento, el Claustro de Catedráticos de la Escuela le encargó en el presente curso académico de la enseñanza del manejo del microscopio y sus aplicaciones.

Por Real orden de 16 de Diciembre de 1884 de la Dirección general de Instrucción pública, fué nombrado Vocal del Tribunal de oposiciones a las plazas de Disectores anatómicos vacantes en las Escuelas de Veterinaria de Córdoba, Santiago y Zaragoza.

Por Real orden de 24 de Enero de 1885 de la Dirección general de Instrucción pública, fué nombrado Vocal adjunto del Jurado de exámenes de estudios privados correspondientes a la Escuela de Veterinaria de esta Corte.

Por orden de 28 de Febrero de 1885 del Delegado Regio de la Escuela Especial de Veterinaria de Madrid, se le dan las debidas gracias por la asiduidad y excepcional inteligencia desplegadas durante el curso de 1884 al 85 en el desempeño gratuito de la clase de Microscopia.

Por orden de 2 de Junio de 1885, y por conducto del Delegado Regio de la Escuela de Veterinaria de Madrid, el Claustro de Catedráticos de dicha Escuela le da un solemne voto de gracias que pueda servirle de mérito en su carrera, en vista de la asiduidad e inteligencia en la enseñanza del manejo y aplicaciones del microscopio durante el curso de 1884 al 85.

Por Real orden de 15 de Octubre de 1885, la Dirección general de Caballería, y a petición del interesado, se le concede el reemplazo del empleo de tercer Profesor del Cuerpo de Veterinaria Militar.

Por Real orden de 19 de Febrero de 1886, la Dirección general de Instrucción pública le nombró Ayudante de clases prácticas de la Escuela de Veterinaria de Madrid con el sueldo anual de 1.250 pesetas, y tomó posesión en 1.º de Marzo del mismo año.

Por Real orden de 20 de Febrero de 1886, la Dirección general de Instrucción pública le encargó interinamente de la Cátedra de Fisiología e Higiene vacante en la Escuela de Veterinaria de Madrid, con la gratificación de 1.700 pesetas anuales, posesionándose en 21 de Febrero del mismo año.

Laboratorios biológicos Dr. J. Méndez  
(BUENOS AIRES)

---

---

VACUNA ARGENTINA

PREVIENE Y  
CURA EL

**CARBUNCO**

CON UNA SOLA  
INYECCIÓN

VACUNA  
NEUMO-AFTO SA  
CURA LA

**GLOSOPEDIA**

Y  
EVITA LA  
PEZUÑA

Pida catálogo B y literatura al Agente general:  
M. MARTIN YAÑEZ - MADRID - APARTADO 384

# ¡NUEVO DESCUBRIMIENTO!

A BENEFICIO DE LA RIQUEZA PECUARIA

## PURGANTE SUIZO

GRAN DEPURATIVO, ANTISEPTICO Y DESINFECTANTE

Este purgante está indicado en toda clase de ganados, especialmente en las vacas y cabras de leche.

Está igualmente indicado en las indigestiones, enfermedades febriles y en las de carácter infectocontagioso.

Todo envase lleva una explicación amplia del modo de usarlo.

El purgante suizo está registrado y aprobado por la Dirección de Sanidad con el número 1.697.

*Casas de venta del Purgante Suizo:*

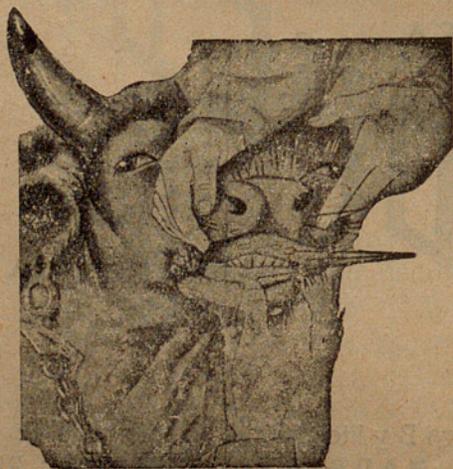
Pérez Martín y Compañía, calle de Alcalá, 9, Madrid.

Rived y Chólid, calle de D. Jaime I, 21, Zaragoza.

Ei. Gorestegui, Plaza del Mercado, 72, Valencia.

Agente general: San Pedro Martín, 44 (Gracia) Barcelona

### Glosopedol "R. PIFARRE" (REGISTRADO)



Específico para combatir de modo radical la Glosopeda (mal de peus).

Innumerables casos sometidos a su tratamiento acreditan, por medio de cartas y certificados, los positivos resultados del mismo.

#### DE VENTA:

Farmacia del autor, Vallès, 28 (Barcelona)

Vicente Ferrer, Plaza Catalunya, Segalá

Rambla de las Flores, 14. Dr. Andreu, Rambla de Catalunya, 66

Por Real orden de 24 de Marzo de 1886, y como tercer Profesor de Veterinaria Militar de reemplazo y a petición del interesado, se le concede el pase a la situación de supernumerario sin sueldo por el término de un año.

(Continuará.)

---

## SOCIEDADES CIENTÍFICAS

---

### Sueros y vacunas en medicina veterinaria

Por D. JOSE MAS Y ALEMANY, Académico de Medicina. (2)

---

#### CARBUNCO SINTOMATICO-GANGRENA ENFISEMATOSA

Es una infección septicémica de curso rápido y casi siempre mortal, caracterizada por tumores crepitantes a la presión en los músculos de diferentes regiones del organismo.

Los bóvidos jóvenes son los animales más expuestos a contraer la enfermedad; el cerdo, el carnero, la cabra y el caballo, rara vez son atacados; las demás especies domésticas y el hombre son indempres al contagio.

Antes del año 1870 esta enfermedad se la consideraba idéntica al carbunco esencial, habiendo sido Ramazzini quien la diferenció clínicamente. Chabert clasificó en tres formas las enfermedades carbuncosas. La distinción de Ramazzini fué confirmada por Bollinger y Fesser, quienes demostraron la independencia existente entre la gangrena enfisematosa y el carbunco esencial. Por último, desde 1880 a 1885, Arloing, Cornevin y Thomas, en sus profundas investigaciones, pusieron en claro las condiciones biológicas del bacilo.

El *bacilo Chaveau*, de los franceses o el bacilo de la gangrena enfisematosa, fué cultivado por Roux en 1887 y por Kitasato en 1889, y en nuestros días Kitt, Leclainche, Vallée, Kitasato y otros muchos, siguiendo las huellas de aquellos maestros han contribuido muchísimo al conocimiento preciso de la enfermedad.

Se ha logrado ya producirla en diferentes especies de animales por la inoculación de serosidad, habiéndose descubierto procedimientos perfeccionadísimos para la obtención de razas microbianas verdaderamente atenuadas, muy adecuadas a la preparación de vacunas preventivas.

Para luchar contra el carbunco sintomático es preciso recurrir a la vacunación profiláctica (vacunación única), pudiendo emplearse en animales de poca edad desde los ocho días siguientes a su nacimiento y aun en las hembras en estado de gestación.

Las vacunas son preparadas por varios procedimientos y métodos distintos, mereciendo especial mención los de Arloing, Cornevin y Thomas (método de Lyon), Fitt (método de Munich) y muy particularmente la vacuna y suero de los profesores Leclainche y Vallée por consistir en un procedimiento sencillo, práctico, inofensivo y muy acreditado.

El uso del suero está indicado cuando se vacunan animales ya contaminados, sin embargo, como la inmunidad conferida por el suero sólo dura de quince a veinte días, del cuarto al quinto día es preciso aplicar la inoculación de la vacuna.

Gracias a la meritoria labor de los insignes investigadores citados se ha logrado una perfección tan exacta en la obtención de las razas atenuadas y en la confección de la vacuna, que ya no es necesario, como antes, practicar la inoculación en las orejas o en la cola para prevenir algún accidente, si no que sin peligro alguno puede verificarse en la base del cuello.

No es enfermedad frecuente en nuestra región; y si hablo ahora de ella al igual que de algunas otras que por fortuna tampoco son de temer entre nosotros, no es para presentar casos de personal experiencia, sino solamente para ver si alcanzo describir de una manera sucinta el cuadro de enfermedades contagiosas y referir en pocas palabras cuanto han trabajado para combatirlas los sabios investigadores de la Medicina Veterinaria.

#### COLERA DE LAS AVES DE CORRAL

Es ésta una enfermedad muy contagiosa, de carácter siempre epizoótico, carectizada por infección general, seguida de diarrea

abundante, atacando a toda clase de aves de corral, pavos, ocas, ánades, faisanes, palomas, etc.

Enfermedad conocida desde hace muchos años se citan ya invasiones de ella en las gallinas de diferentes épocas, tanto en Europa como en Asia y América, según demuestran las estadísticas. La mortalidad de las aves de corral ha sido inmensa, una verdadera plaga para la higiene pública y la volatería.

Delafond la consideró como tifus carbuncoso y Renault la calificó de cólera. De aquí el nombre de cólera o tifus de las aves.

El agente patógeno del cólera de las gallinas es una pequeña bacteria, «*Bacteria avisépticum*», microbio que M. Mortz, veterinario alsaciano, anunció ya en el año 1868.

En 1878, Perroncito, en colaboración con Semmer, encontró el diplococus de las gallináceas, y Tuossaint en 1879, fué el primero que cultivó artificialmente el bacilo en orina neutra. Pasteur en 1880 lo hizo en caldo alcalino, observando la inmunidad, a cuyo efecto recomendó la inoculación preventiva, habiendo sido el cólera de las aves la primera infección en que Pasteur aplicó su procedimiento de la inoculación, por haber logrado la atenuación del virus y su conversión en vacunas.

De ahí parten los gloriosos descubrimientos del gran Pasteur, época memorable para la Historia de las ciencias de curar.

Más tarde Kitt y Lignieres han estudiado y practicado interesantes investigaciones del cólera de las gallinas, aportando datos valiosísimos, tanto en orden a su etiología como en lo referente a la inoculación diagnóstica de la enfermedad.

No hay que confundir el cólera de las gallinas con la peste de las aves de corral; para ello debe recurrirse al estudio de las lesiones anatómicas, al examen bacteriológico, a las inoculaciones experimentales, etc., etc., antes de emplear las vacunaciones.

(Continuará.)

## LOS NUEVOS CONOCIMIENTOS SOBRE NUTRICION Y LA ZOOTECNIA

POR RAMON BLANCO

INGENIERO JEFE DE LA SECCIÓN AGRONÓMICA DE LUGO. - DIRECTOR  
DE LA ESTACIÓN DE AGRICULTURA GENERAL DE FONSAGRADA

### II

*Una idea fecunda de Eijkman.—Trabajos de Henriques y Hansen.—Trabajos de Willcock y Hopkins.—Importancia de estos experimentos.—El método biológico de análisis de los alimentos.*

A la vez que los químicos trabajaban tenazmente por esclarecer los problemas de la nutrición, el profesor Eijkman (1), de Utrecht, fué el primero que tuvo la feliz idea de atribuir el origen de una enfermedad denominada beri-beri a una ración alimenticia imperfecta. El beri-beri es entre los pueblos orientales una dolencia muy comun. Las gentes de estos países se alimentan a base de arroz descortezado y pescado.

Lanzada la primera idea por Eijkman, se advirtió que el escorbuto se presentaba preferentemente en los barcos que realizaban largos viajes. Las tripulaciones alimentadas con galleta y carnes saladas sufrían los ataques de esta afección. Se pensó, acertadamente, si el escorbuto tendría por causa un defecto de nutrición. La sospecha fué comprobada plenamente al alimentar a los enfermos con verduras y frutas en cantidades abundantes, con las que el alivio y la curación eran un hecho.

La pelagra ha constituido un verdadero azote entre los aldeanos más pobres de ciertas comarcas de Europa durante varios siglos. Su etiología se atribuye por muchos a la mediocre calidad de una alimentación monótona.

Los datos transcritos, derivados de la realidad, llamaron pode-

---

(1) Eijkman: *Arch. path. Anat.*—1897, y *Arch. f. Hyg.*—1906

# Herraduras y clavos para herrar

MARCA CABALLO

---

**Aceros finos, fundidos rápidos y extra-rápidos**

Marca «HEVA»

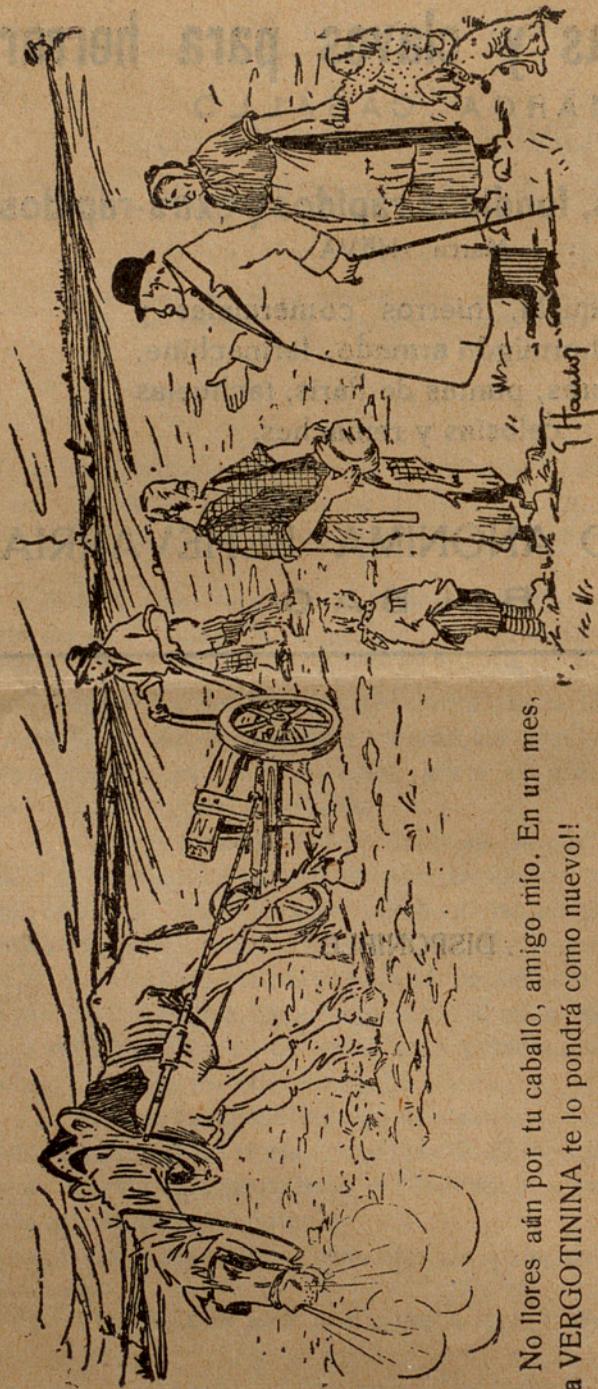
Palanquilla, hierros comerciales y  
para hormigón armado, fermachine,  
alambres, puntas de París, tachuelas  
celosías y remaches.

DIRIGIRSE A

**SOCIEDAD ANONIMA ECHEVARRIA**  
**BILBAO**

---

DISPONIBLE



No llores aún por tu caballo, amigo mío. En un mes,  
la VERGOTININA te lo pondrá como nuevo!!

## LA VERGOTININA

es el remedio más seguro contra el Huérfago, Bronquitis crónicas en-  
fermedades de pecho del Ganado caballar y mular.

SE HALLA DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depositarios para España: Sucesores de LIMOUSIN HERMANOS: TOLOSA (Guipúzcoa)

rosamente la atención de los investigadores. Los químicos redoblaron sus esfuerzos para tratar de esclarecer los hechos.

En 1905, Henriques y Hansen (1), creyendo que la *gliadina* —una de las proteínas del trigo— carecía del aminoácido, llamado *lisina*, prepararon una ración de gliadina *pura* con hidrocarbonados grasas y sales minerales, *tambien puros*. Alimentaron con ella varias ratas adultas y dedujeron que, aunque algunas resistían hasta un mes, por su buen equilibrio nitrogenado, la mayor parte de los animales sucumbía a poco de someterla al expresado régimen. Willcock y Hopkins (2), poco después, realizaron experimentos semejantes con raciones cuidadosamente compuestas de alimentos puros, en los que todos los elementos se conocían por completo. Cuando la proteína de la ración era únicamente la ceína del maíz, los ratones sólo vivían pocos días. Al agregar el aminoácido triptofano —que no se obtiene en la digestión de la ceína—, vivían los animales durante más largos períodos de tiempo. Sin embargo, todos los experimentos probaron que tales regímenes alimenticios no son capaces de sostener en buen estado a los animales en período de crecimiento.

La trascendencia de los hechos que acaban de ser citados merecen un expresivo, aunque breve, comentario. Bien advierte el lector que se llega a ellos tras una progresión científica que supone muchos años de penosa y paciente labor. Con ser muy importantes los resultados de Henriques y Hansen, y los de Willcock y Hopkins, su positivo valor, puede decirse, reside en el procedimiento y en la técnica. A los matreces y retortas del laboratorio, han sustituido los seres vivos, y a los resultados, necesariamente incorrectos del más cuidadoso análisis químico, reemplazan los hechos innegablemente expresivos de la realidad viva. Se han echado pues, los cimientos en que reposará el análisis biológico de las substancias alimenticias que McCollum, sus colaboradores y otros

(1) Henriques und Hansen: «Ueber Eiweissynthese im Thierkörper». — *Zeitschr. für Physiol Chem.* —1905.

(2) Willcock and Hopkins: «The Significance of Individual Amino-Acids in Metabolism. The Action of Tryptophane with Zein as the only Source of Nitrogen». — *Jour. of Physiol.* —1906.

llevaron a un espléndido grado de perfeccionamiento. No habrá, pues, hipérbole al afirmar que el método biológico de análisis abre una nueva era en los estudios de la nutrición, del mismo modo que inauguró una nueva etapa al ser aplicado a los problemas de la química agrícola.

No tardaron mucho los investigadores más inteligentes en emprender el nuevo camino, porque hombres tan prestigiosos como Babcock, Hart, Humphrey, Steenbock y McCollum opinaban que el punto de ataque residía para el estudio de la nutrición en experimentar raciones sumamente sencillas, de tal modo preparadas, que sus componentes puros fueran todos bien conocidos. Empleando dichas raciones, y mediante la adición sistemática de una o más sustancias de las que en los alimentos naturales se conocen, parecía factible llegar al término del problema y determinar justamente qué compuestos químicos son necesarios para la alimentación del ganado.

Con estas premisas, tan a la ligera apuntadas, comenzó la serie incomparable de experimentos que había de rebasar la enorme cifra de tres mil ensayos, cuya duración osciló entre seis semanas y cuatro años.

---

## Tropismos microbianos e inmunidad local

POR

DON CAYETANO LOPEZ Y LOPEZ

Académico de Medicina de Barcelona (1)

Aunque supongamos, sencillamente, que el microbio al encaminarse hacia un tejido y vivir en él y no en otro, lo hace por exigencias de nutrición y de este modo asegurar la conservación de la especie, siempre quedaría en el aire el por qué, que no debemos intentar descifrar; al contrario, es de buen sentido conformarse con el «cómo» de las cosas, porque si «no da prueba de ser hombre de ciencia quien se devana los sesos en busca de las causas prime-

---

(1) Véase el número 2329 de esta Revista.

ras», como afirmaba Vewton, o bien, como creía Voltaire, la esencia ha de permanecer en el misterio, limitémonos a los accidentes aunque penetrando un poco en el campo de la teoría, de la hipótesis, para ver si es posible entendernos en esto del mecanismo de la inmunidad local consecutiva a los casos del tropismo. Para ello es forzoso pasar revista a las principales teorías que los sabios de la época científica de la microbiología nos dieron como posible explicación de los hechos.

El microbio no vive en medios de cultivo donde germinaron otros de su especie, y de este fenómeno que nos dió a conocer los medios vacunados, fué observado primeramente por Pasteur con el cólera aviar, sirviendo de base para la primera teoría científica de la inmunidad.

Como no era comprensible que el organismo y la inmunidad se estableciese idénticamente como en el tubo de ensayo, porque la vida es siempre cambio interrumpido, «corriente continua de materia que se trasforma, quedando siempre la misma unidad de composición» (Turró) el mismo Pasteur, afirmando primero que la inmunidad era un misterio, y abandonando después su razonamiento incapaz de explicarle lo que su genio adivinaba, nos demostró eran necesarias otras teorías.

Una nueva explicación, más satisfactoria sin duda, nació con los trabajos de Chauveau y Charrín, que reconocían por base la filtrabilidad de los productos microbianos; que la infección era más bien una intoxicación y que podía defenderse al organismo con los productos solubles, resultando que el microbio vacunaba por lo que dejaba en el medio, planteamiento más profundo y fisiológico del problema inmunitario y, en mi entender, principio de la actual de Besredka con los antiviruses, aunque en sus trabajos pase por alto lo de estos sabios.

(Continuará.)

## ESTADÍSTICA MUNDIAL AGRO-PECUARIA

**Necesidad de que colaboremos en ella (1)**

Creemos que no se ha hecho de una manera seria y científica la estadística de nuestra ganadería, más que nada por falta de organización, pues ni los encargados actualmente de hacerla ni otros a quienes se les encargase podrían llevar a cabo tan esencial cometido si no se les desposeía de otros trabajos y se les especializaba en éste hasta lograr el perfeccionamiento completo.

Por muy pequeña idea que se tenga de esto, se comprende que además de la labor puramente oficinesca, hay que llevar a cabo otra de convencimiento, de captación de voluntades y de colaboradores, para que en lugar de la indiferencia, acaso de la resistencia, se conviertan los mismos ganaderos en colaboradores de una obra que, si bien tienen un interés general, es a ellos a quienes de un modo más directo afecta.

Tenemos hasta ahora la estadística del consumo de carne buena o mala, es la primera que metódicamente se ha llevado a cabo y la que nos permite analizar la cantidad y la calidad de lo que comemos y hasta deducir algunas consecuencias en relación con las pieles, cueros, despojos, etc.

Nos parece que no debiera de cesarse en estos trabajos, sino que por el contrario, procede hacerlos y perfeccionarlos, pues al país interesa saber lo que tiene, si la riqueza sufre aumento o reducciones, si su consumo es adecuado a las exigencias del trabajo y de la higiene, etc.

Es verdad que para 1930 se han comprometido los diferentes países para hacer una estadística agro-pecuaria mundial, bajo los auspicios del Instituto Internacional de Agricultura de Roma, y que éste ha puesto obra tan importante en manos de especialistas en la materia, pero no es menos cierto que la acción de éstos no puede ser tan decisiva y eficaz que vaya a realizar en cada país el traba-

(1) De nuestro colega *El Crédito Agrícola* de Noviembre último.

jó que de un modo directo y absoluto corresponde única y exclusivamente a los organismos nacionales.

Por lo que a España se refiere, este es además un motivo más en favor de la necesidad de que nos preocupemos de hacer una estadística de nuestra riqueza pecuaria y del consumo de carnes, para aportar un trabajo bien hecho a la obra universal que se prepara y que otros pueblos con organismos especialmente consagrados desde hace años a esta materia, seguramente lo harán bien.

Si en otros aspectos se va ya haciendo justicia a nuestra inteligente labor, es preciso que en éste tampoco desmerezca el detalle de lo nuestro al compararlo con lo que hagan otros pueblos. De paso sabremos por otra nueva vía a que altura de producción estamos en ganadería y cual es nuestro consumo. Que los nuevos datos concuerdan con lo que ya tenemos, entonces podamos trabajar con más confianza en nuestra obra que no coinciden, pues trabajemos por corregir aquello que de un modo evidente se nos ofrezca como perjudicial o desfavorable.

Las especies de principal consumo son el vacuno, lanar, cerda y caprino, y en cuanto a su importancia por los kilogramos que aquéllas proporcionan al consumo, se pueden agrupar en este orden: Cerda, 257.863,804 kilos; vacuno, 163.700.716 kilos; lanar, 86.043.421 kilos; caprino, 20.223.471 kilos.

Si nos referimos al vacuno, especie la más importante y aquella que ha experimentado aumento aunque no, tan grande como fuera de desear, resulta que calculando a cada res un peso neto de 230 kilos, harán falta para el abastecimiento nacional, según los kilogramos antes señalados, 1.121.146 cabezas vacunas cada año para su sacrificio.

¿Tenemos bastantes vacas para este consumo?

La estadística oficial últimamente publicada asigna un contingente de dos millones de vacas de cría o adultas en números redondos. Suponiendo tan sólo una fecundidad del 60 por 100, tendremos que con aquel número de vacas se pueden obtener 1.200.000 cabezas, que bastan para cubrir las necesidades del país. Sin embargo, se oye con frecuencia decir que no están bien abastecidos los mercados, que no bajan los precios, sino que constantemente hay lucha

entre abastecedores y autoridades por el interés de aquéllos en elevarlos.

Es más, se desea importar, y a no ser por las dificultades con que tropieza el tráfico internacional, acaso se intentaría más; pero ello no puede, a nuestro juicio, tomarse como prueba de escasez de ganado en el país, sino más bien como una inquietud comercial, que al amparo del alto valor de la peseta, intenta buscar una mayor ganancia, operando en mercados de divisas despreciadas.

De todos modos únicamente al amparo de los datos estadísticos actuales se pueden hacer deducciones; pero es conveniente ahondar en la investigación de todo ello, por si fuese preciso rectificar.

La confección de la estadística agro-pecuaria mundial brinda una ocasión propicia, que debemos aprovechar sin dejar pasar más tiempo. De lo contrario, nos exponemos a hacer a última hora un trabajo precipitado, de memoria, sin valor alguno para nosotros ni para los demás países que se interesan por estos estudios.

Lo dicho acerca del vacuno tiene aplicación para las demás especies, siendo evidente nuestra gran producción en ganado de cerda.

Ni los productores, ni los economistas, deben andar como hasta aquí, a ciegas en materia tan fundamental para la riqueza del país.

SANTOS ARAN.

## EN EL HERRADERO (1)

Charlas

(Sorprendemos a D. Apolonio muy excitado. Manotea de un modo que se nos antojó excesivo. D. Miguelito le escuchaba sonriente, sin enojarse por lo que su maestro le dice),

—No, Miguel, no; esto no te lo tolero. Mal está que facilites la publicidad de nuestras conversaciones, pero si ello te divierte, te lo consiento. ¡Pero complicarme en una reyerta de podólogos...!

—Advierta usted, maestro...

—No tengo que advertir nada. Menos a tí. Ya sabes que una

de mis características es la de no ser partidario de utilizar terminachos formados con palabras extranjeras, para conocer de cosas que tienen su nombre en español. ¡Podó ogo! ¡Podología! ¡Nombrar tratado de los pies, al arte de herrar bestias! San Francisco de Asís llamaba hermanos a los animales. Eso está bien en un santo. Nada más. Pero ni él mismo San Francisco cayó en la tentación de llamar pies a las pezuñas.

—Da usted demasiada importancia a lo accesorio, a lo objetivo.

—La tiene, sí. En primer término denota una falta de entusiasmo por la propia profesión, ya que la enmascaramos con voces extranjeras, para la más general incomprensión.

—Bueno, bueno, D. Apolonio. Tendrá usted razón, y yo se la doy de buen grado. Mas nada de esto tiene importancia. Yo quería hablarle de un asunto que sí la tiene. No sabe usted qué ambiente había esta tarde en San Millán—en el café, no en la iglesia—contra el matadero madrileño. Han ocurrido, según parece, hechos graves.

—¡Bah! ¡Cosas del matadero! ¿Qué puede ocurrir en él que nos asombre?

—Vera usted, maestro. En un grupo de abastecedores, tratantes y mayores, se contaba el hecho. En un corral o establo, apareció muerta una res vacuna. Fué llevada al quemadero, pero allí un veterinario apreció que había sido apuntillada. ¿Murió el animal de muerte natural, o a efectos del apuntillamiento? Esta es la cuestión.

—¿Y esas son las cosas graves? Comparada con las ya ocurridas, con la construcción del edificio mismo, con su administración *egañesca* no tiene transcendencia, créeme.

—Sí, D. Apolonio. Esta muerte se relaciona con otros hechos. Parece que son muchas las reses que, habiendo entrado sanas al matadero, han llegado en situación de lamentable agotamiento a las naves de sacrificio, suponiéndose habían sido tocadas en el sitio de la muerte con un estilete. Este apuntillamiento, realizado con un instrumento más pequeño que las puntillas usales, ¿no será una combinación de algún aprovechado, que busca por este procedimiento la gratitud de los propietarios de los animales?

—Pero ¿cómo?

—Esta suposición es de los contertulios de San Millán. Si se advierte en los corrales o establos la existencia de una res enferma, el interés de su dueño es, como usted comprenderá, el de evitar su muerte por consecuencia de su enfermedad. Es necesario sacrificarla inmediatamente, para lo que existe un matarife de guardia. Y lo lógico es que el dueño del animal agradezca el servicio. Pues como le digo, ya se sospechaba de que alguien, con un estilete o instrumento análogo hería, no profundamente, a la res escogida para la experiencia. El autor de la fechoría sabe bien, sin duda, que un pinchazo leve en el espacio occipito-atloideo, provoca la pérdida de todas las funciones voluntarias del animal, dando la sensación de enfermarse súbitamente. Pudo morir, pues, efecto de la puntilla.

—¿Y si no hubiera sido así?

—Pues entonces, el hecho entraña más gravedad. El apuntillamiento, posterior a la muerte, es un ardid para que pudiera ser dada al consumo. Revela acuerdo entre su dueño y algún empleado. Mala fe por parte de ambos. Propósito de engaño. Y en este caso, además, los autores de esta fechoría incurrieran en un delito contra la salud pública. ¿Ve usted como si tiene gravedad el hecho, al parecer nimio?

—¿Y qué hicieron las autoridades del matadero?

—En un principio, estaban desorientadas. El director pidió informes y detalles al buen camarada, su hombre de confianza, Zaragoza. Este, ingenuo y amable a la vez, sugirió esta idea a Egaña: ¿No será un ensayo realizado por algún discípulo suyo, influido por las prédicas de la Sociedad protectora de animales, en la que usted es una figura eminente? La idea de tener un discípulo, halagaba al director. No obstante, desechó el supuesto. Acudió en auxilio de ambos profesores el administrador D. Eudaldo, hombre de gran experiencia. D. Eudaldo, mohino, adoptó su actitud pensante característica. Meneó la cabeza, se la frotó suavemente con las yemas de los dedos de su mano derecha y exclamó al fin: Es un caso de sabotaje. Esta era la palabra. Un caso de sabotaje. Pero ¿de quién y contra quién?

## PEDID PARA USO VETERINARIO



### TRATAMIENTO CURATIVO DE LA MASTITIS

La mayoría de los veterinarios conoce el tratamiento curativo de la mastitis, por lo tanto no se ha de insistir sobre este punto. Sin embargo, conviene cerrar este relato con un resumen de los métodos modernos de curación e indicarles los conocimientos más recientes que la ciencia veterinaria ha descubierto para este caso. En primer lugar, el tratamiento local de la glándula mamaria es muy importante, y no debe omitirse aunque se administre cualquier otro tratamiento general. Son muy útiles las fomentaciones, el masaje y la ANTIPHLOGISTINE, pues alivian el dolor. Debe vaciarse la ubre de toda secreción con la mayor frecuencia posible, cuya materia será enterrada o bien destruída de manera que aleje todo peligro de contagio. También puede administrarse un tratamiento para los síntomas generales agudos a juicio del veterinario. Un tratamiento muy indicado, y al cual se atribuyen buenos resultados, es suministrar dos veces al día por la vía bucal 3,75 c. c. de formalina en agua.

Noviembre de 1926.

Del *Veterinary Record*, del Canadá.

---

**THE DENVER CHEMICAL MFG. CO.**

Agentes exclusivos de venta para toda España:

DR. ANDREU E HIJOS

CALLE DE FOLGAROLAS, 17. — Barcelona

# MOQUILLO

y demás enfermedades gastro-intestinales de los perros.  
Tratamiento curativo con el

## PERROT MASJUAN

DEPOSTAROS EN TODA ESPAÑA

En Madrid:

Don Juan Martín, Alcalá, 9 y Dr. Gayoso, Arenal, 2.

PREPARADO DEL LABORATORIO MASJUAN

Rambla, 269

SABADELL (Barcelona)

NOTA.—Este producto lleva el sello de la Asociación Nacional Veterinaria.

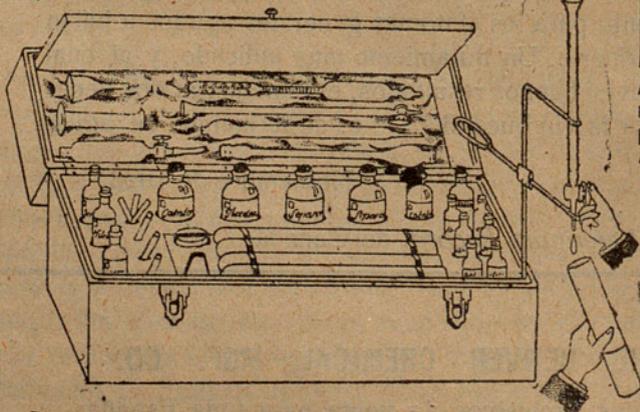
## Registro de Marcas y Patentes

ASESORIA ESPECIALISTA EN  
PROPIEDAD INDUSTRIAL  
VIZCARRIZA

Apartado 511

MADRID

Zurbano, 21



Dispositivo DAL. Estuche abierto y montado el soporte metálico que sostiene la Bureta aforada para determinar la acidez.

## Interesa

A todos los Veterinarios Municipales, que los Ayuntamientos adquieran el DISPOSITIVO

## DAL

para análisis de leche. Es el más completo y económico. Fabricación Española

Laboratorio y oficinas: **Mendizábal, 49. MADRID**

—Se habrá realizado, la autopsia al animal y ya se sabrá lo sucedido.

—Si; y ha quedado demostrado al parecer, que no pudo morir del golpe de puntilla, porque había muerto con anterioridad.

—¿Y los entradores, siguen prorestando? Porque lo sucedido revela inteligencia entre algunos de ellos y uno o más empleados.

—En San Millán estaban alborotados. Sobre todo Baeza, el de la Asociación—que ha adoptado acuerdos sobre el caso—pues afirman que si ahora hubo complicidad del dueño, en los anteriores, el daño fué inferior a los propietarios de las reses, naturalmente, sin su consentimiento.

—En resumen, Miguelito, una vergüenza más del matadero. Si donde no hay harina, todo es mohína, donde no existe autoridad, ni respecto a los intereses de que deben ser fieles guardadores, no pueden desarrollarse sino hechos escandalosos. Pero uno más ¿que importa? ¡Puede el baile continuar! ¿Y para eso hemos reñido batallas por que la Dirección recayera en un veterinario? Los antiguos funcionarios municipales que le regían no lo hacían peor. ¡Esto sí que es doloroso para los profesionales.

Por la transcripción,  
**Un podólogo leído.**

---

## BIBLIOGRAFÍA

**Almanaque-Guía de El Cultivador Moderno.**—Este interesante libro, repleto de útil lectura, es conocido por muchas personas vinculadas a las industrias agrícolas, pero son aún en gran número las que no tienen idea aproximada del caudal de enseñanzas prácticas para los agricultores, ganaderos, avicultores, hortelanos, fruticultores, apicultores y para los que en su hogar poseen pequeños jardines, huertos, conejares y aves.

Constituye en este sentido un verdadero tesoro. Se trata de una publicación de gran utilidad, que asesora al campesino para que pueda mejorar sus productos y afrontar cualquiera dificultad.

Trátase de un grueso volumen de más de 450 páginas y 350

grabados, en el que además de los datos indicados, publica un extenso y muy práctico trabajo sobre las leguminosas forrajeras en el sistema de líneas pareadas, en el que el eminente agrónomo don Carmelo Benaiges de Arís, expone con meridiana claridad cuanto concierne a la aplicación de su sistema a las tierras de secano, para la producción económica de forrajes, condición primordial y trascendente en el problema de la riqueza pecuaria.

El gran zootecnista don Juan Rof y Codina, publica el primer estudio completo de las razas de vacunos españoles, base de un completo trabajo que tiene en preparación.

Un interesantísimo *Viaje por la Agricultura Norteamericana*, del popular profesor avícola don Ramón J. Crespo y multitud de otros trabajos prácticos sobre abonos, insecticidas, ganadería, huerta, olivos, viña y vinos, selvicultura, etc., hacen del *Almanaque Guía* para 1928, el libro de consulta más práctico y provechoso para el agricultor español.

Se regala a los suscriptores de la popular revista de Barcelona *El Cultivador Moderno* y se vende en las principales librerías al precio de 1'50 pesetas.

---

## COLEGIO DE VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MADRID

*Relación de los señores que han remitido a este Colegio, cantidades para contribuir al homenaje del Excmo. Sr. D. Dalma-  
cio García Izcara (q. e. d.), hasta el 6 del actual.*

Leganés, D. Manuel Cabañas, 10 pesetas; Canillas, D. Manuel Orozco, 10; Ventas del Espíritu Santo, D. Pedro Orozco, 10; Carabaña, José María Pérez, 10; Colegio de Veterinarios de Ciudad Real, D. Diego Marín Ortiz, 10; Cenicientos, D. Manuel Martínez Bautista, 10; Madrid, D. Anacleto Pinilla, 50, D. Benito F. Calleja, 50, D. José Martínez, 10, D. Pedro Calleja, 10, don Adolfo Roncal, 10 y D. Pablo Aparicio Alonso, 10; Alcalá de Henares, D. Emiliano Alvarez, 10 y D. Luis Prieto, 10; Madrid, don Adolfo Garrido, 10 y D. Desiderio Calleja, 10; Daganzo, D. Remigio Calleja, 10; El Escorial, D. Lorenzo Sanz, 10 y D. Ricardo

Sanz Portal, 10; Madrid, D. Sixto Nicolás, 10; Colmenar Viejo, D. Francisco Mansilla Quintana, 10; Chinchón, D. Antonio García Fernández Sancho, 10, D. Pablo Fernández Sancho, 50 y D. Enrique Fernández Sancho Recio, 25; Carabanchel Bajo (Madrid), (no Veterinario), D. Eugenio Martín, 10; D. Francisco Bunez, 10; Villa del Prado, D. Julio Extremera, 10; Colegio Oficial de Veterinarios de Ciudad Real, 150, y Valdeavero, D. José Arroyo Tirado, 10 pesetas.

Total recaudado hasta la fecha: 565 pesetas.

Madrid, 6 de Febrero de 1928.—El Tesorero, *Filemón Calleja*,

---

## CRONICAS

---

*Nuevo Consejero de Instrucción Pública.*--Por reciente Real decreto ha sido nombrado consejero de Instrucción pública, nuestro querido y buen amigo el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Díaz Villar, catedrático numerario de esta Escuela Superior de Veterinaria, a quien felicitamos muy sinceramente por su merecido y repetido nombramiento.

*Nuevo Consejero de Sanidad.*—Por Real decreto de 7 del actual (*Gaceta* del 8) se nombra consejero de Sanidad a D. Santos Arán San Agustín, inspector general pecuario, como comprendido en el art. 4.º de la Instrucción general de Sanidad, modificado por Real decreto de 12 de abril último. Felicitamos muy vivamente a tan excelente amigo por su nuevo nombramiento.

*Consejero que cesa.*—Por Real orden de 7 del actual (*Gaceta* del 8) se dispone el cese de D. Juan de Castro y Valero como consejero de Sanidad, por haber dimitido el cargo de presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de esta provincia.

*Disposiciones de Fomento.*—Por la Dirección general de Agricultura ha sido designado para la plaza de director de la Estación de Patología Pecuaria, afecta al Instituto Nacional de Investigacio-

nes y Experiencias Agronómicas y Forestales, D. Publio F. Cordeque, inspector de Higiene y Sanidad pecuaria de Zaragoza.

La Junta central de Epizootias, en la sesión celebrada recientemente ordenó habilitar la estación fronteriza de Fuentes de Oñoro, así como también nombrar una comisión que ha de redactar las oportunas modificaciones en el reglamento de la ley de Epizootias, que en la actualidad presenta algunos inconvenientes. Asimismo aprobó algunas peticiones de importancia de ganado e informó favorablemente la concesión de un crédito para adquisición de vacuna contra la perineumonía con destino al ganado del Servicio provincial de Santander.

—Por la misma Dirección general de Agricultura se ha dispuesto que se redacte un plan completo para el fomento de la ganadería, no sólo bajo el aspecto pecuario, sino también en el de la alimentación del ganado y en lo que se refiere al cultivo del maíz.

Y se han dado órdenes a la Línea de la Concepción para que se apliquen con rigor las disposiciones sobre higiene del ganado con objeto de evitar que en aquella Aduana entren reses sacrificadas en Gibraltar sin las debidas garantías para el consumo público.

*Oposiciones a Veterinarios Municipales de Madrid.*—Reunido el Tribunal el día 21 del actual que ha de atender en las mismas, acordó que la convocatoria para cubrir veinte plazas de veterinarios supernumerarios sin sueldo, con derecho a ocupar las vacantes que ocurran en lo sucesivo, se haga por el Ayuntamiento el día 7 del próximo mes de Marzo para empezar las oposiciones el día 7 de Junio siguiente, es decir, a los tres meses que previene el Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924.

El Tribunal se compone del Presidente, D. Vicente Fernández Vicente, Concejal en representación del Ayuntamiento; D. Victoriano Colomo, Catedrático de esta Escuela Superior de Veterinaria; D. Germán Tejero, Decano del Cuerpo de Veterinarios municipales; D. Miguel Toledano y D. Francisco Durán, individuos de expresado cuerpo municipal.

*Otra vez el Sr. Chicote Jefe de Sanidad municipal.*—Con carácter interino, pues ya fueron aprobadas a su tiempo por el pleno las bases del concurso que ha de abrirse para cubrir la vacante, se

ha encargado de la Jefatura de los Servicios sanitarios municipales el doctor Chicote, quien ya en época del conde de Vallellano desempeñó este cargo.

*No se prohíbe la venta del pescado llamado «Castañeta».*— La Federación de Armadores de buques elevó al Gobierno un escrito, en el que manifestaba que en algunas poblaciones, como Barcelona, Zaragoza, Valladolid, León, Tuy; en algunos pueblos de las provincias de Barcelona y Tarragona, y en otros puntos de España, se venía prohibiendo la venta de la especie denominada vulgarmente «Castañeta» o «Japuta», por existir en ella un parásito que según la entidad exponente, no es nocivo para la salud, originándose graves daños a la industria pesquera, puesto que con ello se reducía extraordinariamente el mercado.

En vista de que los informes emitidos por la sección primera (Científica) de la Dirección general de Pesca y por la Dirección general de Sanidad (Sanidad exterior), han estado conformes en que la existencia de los varios parásitos que acompañan a la indicada especie no son patógenos para el hombre, y que su consumo nunca es en crudo, única forma en que pudiera dar lugar al problemático peligro temido en las localidades referidas, se ha dispuesto que la existencia de parásitos en la especie de pescado denominada vulgarmente «Castañeta» o «Japuta», no puede ser causa por sí sola que se prohíba su venta.

*Prohibición de emplear papeles usados para envolver alimentos.*— A pesar de hallarse prohibido por Real decreto de 22 de diciembre de 1908 el empleo de papelès usados para envolver toda clase de substancias alimenticias, viene observándose que, en numerosas ocasiones, se infringe dicha disposición, con perjuicio evidente de la salud pública, y a fin de evitarlo, se recuerda por Real orden de Gobernación de 13 del actual (*Gaceta* del 15), a los gobernadores, alcaldes, inspectores provinciales y municipales de Sanidad e inspectores de Substancias alimenticias, la prohibición consignada en el apartado IX del artículo 1.º del Real decreto de 22 de diciembre de 1908, de emplear papeles usados para envolver alimentos de cualquier clase, debiéndose imponer por dichas auto-

ridades, a los infractores, los correctivos a que están autorizados por las disposiciones vigentes.

*La venta de pimiento molido con mezcla y sin mezcla de aceite.*—Por la presidencia del Consejo se ha dispuesto que, además de la venta de pimiento molido o pimentón puro, se permita la venta de éste con una mezcla de aceite puro de oliva que no exceda del 10 por 100 de peso del pimentón seco. Fabricantes y expendedores deberán tener ambas clases, para que el público no se vea privado de aquella que prefiera. Para la exportación se permitirá la clase mezclada para aquellos países en que la legislación lo autorice.

Para las infracciones o adulteraciones se señalan distintas sanciones.

*Vacante.*—Las plazas de Veterinario titular y de Inspector municipal pecuaria, de Melgar de Arriba (Valladolid), con el haber anual de 965 pesetas por espacio de treinta días.

*Otra.*—La ídem municipal pecuaria de Rábano y su asociado Torre de Peñafiel (Valladolid), con el haber anual de 365 pesetas y plazo de solicitud por treinta días.

*Otra.*—La ídem íd. íd. de Torrelabatón y varios agregados (Valladolid), con el haber de 365 pesetas anuales y plazo de admisión de solicitudes de treinta días hábiles.

*Servicios sanitarios del Matadero de Madrid.*—Durante los días del 26 de enero al 1 de febrero se han decomisado por el servicio veterinario del Matadero las siguientes vísceras:

Vacunas mayores: enteras, 1; hígados, 157; pulmones, 101; corazones, 24; cabezas, 2, y vientres 1.

Terneras: hígados, 1.

Lanars: enteras, 5; hígados, 287, y pulmones, 78.

Cerdos: enteros, 3, y desmagres, 3.

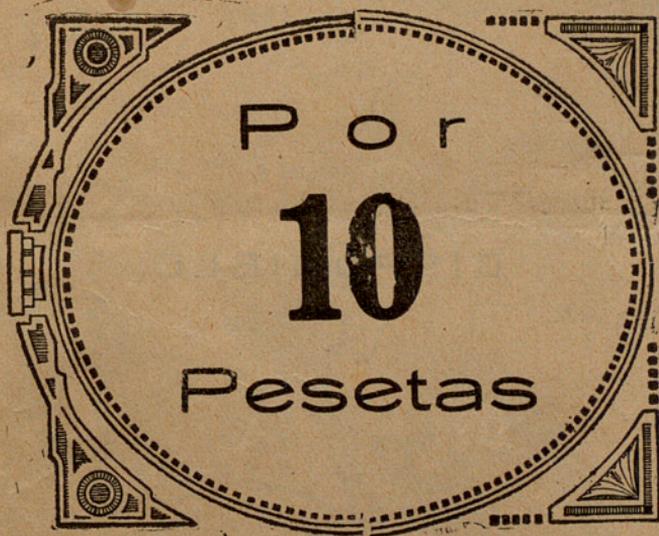
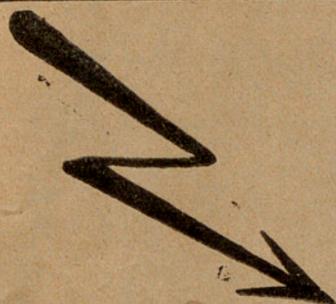
—En los días 2 al 8 del actual se han decomisado por el servicio sanitario del Matadero las siguientes vísceras:

Vacunas mayores: enteras, 7; hígados, 163; pulmones, 98; corazones, 25; vientres, 1, y criadillas, 1.

# VETERINARIOS

---

---



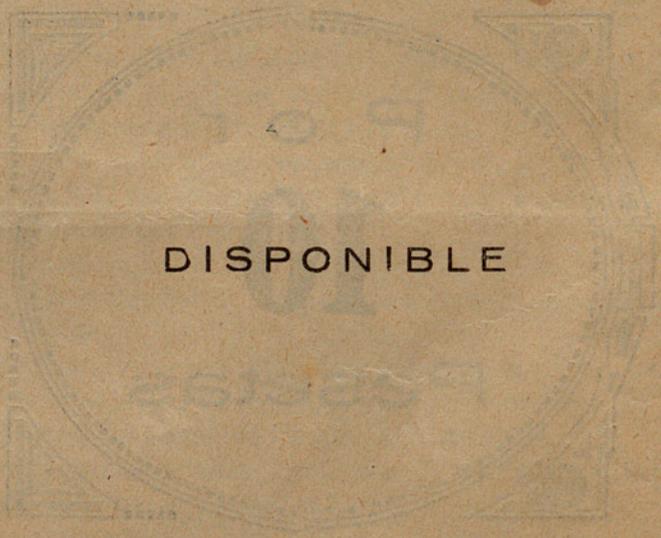
Un estuche de papel y sobres impreso a su nombre y 1.000 recetas.

---

---

Los pedidos, con su importe, a la imprenta de este periódico: ANÓNIMA MEFAR.-Lope de Vega, 45  
MADRID.—TELÉFONO 17.074

LETTERHEAD



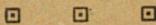
DISPONIBLE

Faint mirrored text at the bottom of the page, likely bleed-through from the reverse side.



# RASSOL

Es el verdadero específico de la medicina Veterinaria para el tratamiento eficaz de las enfermedades de los cascos, grietas, cuartos o razas, en los *vidriosos* o *quebradizos*, y como higiénico para asegurar su sanidad. Obrar regularizando las funciones orgánicas del tejido córneo, *acelerando su crecimiento* y restableciendo la segregación de la materia que, a modo de lubricante, le da su natural elasticidad, circunstancia apreciadísima para emplear el RASSOL ventajosamente en sustitución del antiguo y antihigiénico engrasado, dándole al mismo tiempo un efecto de elegancia, muy estimado en los caballos de lujo.



VENTA EN FARMACIAS Y CENTRO DE ESPECIALIDADES

EN MADRID; E. DURAN, JUAN MARTÍN, ALCALÁ, 9  
Y E. RUIZ DE ONA, FARMACEUTICO, LOGROÑO

*Si hace como -  
naciones preferida.*

*este*

**PURGANTE INYECTABLE  
S. ARANGO**

Por S. S. - 481 - P. de Arango  
(Para Veterinarios)

Bar de los purgantes. Purga en cinco minutos. Cura rápidamente indigestiones, colicos, obstrucciones y lim-pantus.

Como derivativo, es eficazísimo en hidropesías y congestiones excelentes.

**ISSBO patentada**

Registra en la Inspección General de Patentes de S. S. - Vaya con todos.

Dirección: APARTADO 947. MADRID

DISPONIBLE

---

**Láminas en gran tamaño  
en negro y en colores**

**PARA LOS INSPECTORES DE CARNES**

TEXTO EN FRANCES

1.<sup>a</sup> Con grabados en negro, indicando el examen en pie de los animales destinados al matadero y una explicación detallada de los parásitos, microbios y alteraciones de dichas carnes.

2.<sup>a</sup> En colores, indicando el examen *post mortem* de los animales destinados al matadero.

3.<sup>a</sup> En colores, indicando las enfermedades en vivo y *post mortem* con sus parásitos, microbios, etc. correspondientes de los animales destinados al consumo público.

Precios de estas láminas: A 20 pesetas en Madrid y 20, 50 en provincias, certificadas. Pedidos a la Administración de esta Revista.

**Se envían a provincias contra reembolso.**